



Por la presente se comunica que ha sido advertido un error involuntario en el tercer punto de los Acuerdos de la Comisión de Investigación de 7 de abril de 2025. Al estar prevista la posibilidad de rectificación de errores en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por medio de la presente se procede a rectificar el citado punto con las siguientes correcciones:

Donde dice:

La estancia se realizará del 1 de mayo al 1 de julio de 2025.

Debe decir:

La estancia se realizará del 1 de mayo al 30 de junio de 2025.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE

Fdo.: José Antonio Sánchez Pérez

LA SECRETARIA

Fdo.: Mª Jesús Molina Orantes



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Servicio de Gestión de la Investigación
Edificio Central
Planta baja, Despacho 0.230

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/526F-3253-4C77P5A59-514A>

Firmado Por	José Antonio Sánchez Pérez- Vicerrector de Política Científica	Fecha	09/04/2025
	María Jesus Molina Orantes		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	526F-3253-4C77P5A59-514A	PÁGINA 1/1
 526F-3253-4C77P5A59-514A			